



CÍRCULO ODONTOLÓGICO MENDOZA

CARTA COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD ODONTOLÓGICA.

Ciudad de Mendoza, República Argentina, a los días del mes año 2020. El
Dr./a.....Mat.....

como socio del Círculo Odontológico de Mendoza (COM), ratifica la propuesta de negociación arancelaria 2020, que será utilizada por esta institución para presentar ante las Obras Sociales y Prepagas en convenios con nuestra institución así como ante la Federación Odontológica de Mendoza (FOM). Esta propuesta de negociación arancelaria 2020, incluye actualización de aranceles y modifica cláusulas referidas a ejecución de pagos y débitos. El respaldo como propuesta integral incluye el compromiso por parte del profesional, de no establecer contratos/convenios directos con OS y Prepagas que estén por las instituciones o rescindieran contratos/convenios con el COM o FOM en el curso de la negociación y/o posterior a esta. Este impedimento se extenderá por el plazo de 2 años contados desde el momento de la desvinculación como marca el Estatuto del Círculo Odontológico de Mendoza en el capítulo XII de Sanciones, Art 55 inc B. El incumplimiento de esta cláusula; será motivo suficiente y automático de baja del profesional como socio del COM.

.....

Firma COM

.....

Firma Odontólogo-Socio.